

Esta herramienta se complementa con otras dedicadas específicamente a las amortizaciones de créditos hipotecarios y préstamos personales, para fomentar el conocimiento de la ciudadanía en aquellos conceptos de gasto que contribuyen en mayor medida a su sobreendeudamiento.

Todo el programa se complementa con materiales divulgativos desarrollados específicamente para este servicio, que se facilitarán a las personas usuarias del servicio.

¿CÓMO ACCEDER A ÉL?

Debe solicitar cita previa a través del sistema corporativo de citas del Ayuntamiento de Madrid, utilizando uno de los canales siguientes:

- Internet: www.madrid.es/citaprevia
- Teléfono: 010 (915 298 210, si llama desde fuera de Madrid).
- Oficinas de atención a la Ciudadanía de Línea Madrid.
- Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC Central). Príncipe de Vergara 140, 28002 – MADRID.

Horario de atención

Lunes a viernes laborables en horario comprendido entre las 9 y las 14 horas.

¿QUÉ INFORMACIÓN SE DEBE APORTAR?

Para la ayuda en la confección del presupuesto personal es preciso aportar datos de cuantías de ingresos y gastos y su periodicidad. Para la resolución de consultas es aconsejable recopilar toda la documentación acreditativa (facturas, recibos, extractos bancarios, contratos, etc.). Solamente de este modo podrá realizarse la atención personalizada que se demanda ajustada al caso concreto planteado.

¿QUÉ ENTIDADES COLABORAN CON EL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN ESTE SERVICIO?

En este programa colaboran todas las asociaciones de consumidores integradas en el Consejo Municipal de Consumo, órgano a través del cual se canaliza la participación sectorial en esta materia. Son las siguientes:

Asociación de Amas de Casa y Consumidores-Usuarios de Madrid "Ascensión Sedeño" (AACCU).

Asociación de Usuarios de Bancos, Cajas y Seguros de la Comunidad de Madrid (ADICAE MADRID).

Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de la Comunidad de Madrid (CECU Madrid).

Euroconsumo Comunidad de Madrid. Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid (CICM-FUCI).

Unión de Consumidores de la Comunidad de Madrid (UCE).

Federación Unión Nacional de Consumidores y Amas de Hogar de España (UNAE).

Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Madrid (UNCUMA).

Y SI NO PUEDO ACUDIR A LA OMIC, ¿PUEDO TAMBIÉN BENEFICIarme DE ESTE NUEVO SERVICIO?

Todas las herramientas de cálculo así como los materiales divulgativos están disponibles en la página web corporativa del Ayuntamiento de Madrid www.madrid.es/consumo

ASESORAMIENTO EN LA GESTIÓN DE LA ECONOMÍA DOMÉSTICA

La crisis económica ha obligado a muchas familias a modificar sus hábitos de consumo para reducir el gasto familiar, encontrándose en muchos casos con dificultades para llegar a fin de mes y apareciendo, en los casos más severos, fenómenos de sobreendeudamiento personal o familiar con las graves consecuencias que éste puede conllevar. Este panorama puede ser desalentador, pero también constituye una gran oportunidad de cambio que, a la larga, ayudará positivamente a mejorar y ajustar la manera de administrar nuestras finanzas desarrollando nuevas actitudes, nuevos hábitos y una manera más sencilla y planificada de gestionar nuestra economía doméstica.



Como apoyo a las familias madrileñas, el Ayuntamiento de Madrid, en colaboración con 8 asociaciones de consumidores, ofrece un servicio orientado a la ciudadanía que tiene por objeto contribuir a mejorar su cultura financiera y a adquirir capacidades y conocimientos para la gestión cotidiana de su economía y la elaboración de su presupuesto familiar. De este modo, podrá controlar mejor su gasto para adecuarlo a su nivel de ingresos, planificar decisiones básicas de compras importantes y paliar, en su caso, el endeudamiento familiar.

¿QUÉ ES?

El servicio de Asesoramiento en la Gestión de la Economía Doméstica es un servicio de carácter **público, gratuito e independiente** que ofrece el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC), en su sede Central, C/ Príncipe de Vergara 140, 28002 -Madrid.

El asesoramiento que se presta se concibe como un servicio de **carácter personalizado** y adaptado a las circunstancias específicas del ciudadano/a que solicita la atención, al que se pretende facilitar información útil y concisa, basada en datos reales de sus ingresos, gastos y circunstancias personales, para así ayudarle en la confección de su presupuesto, buscando el equilibrio entre ingresos y gastos y fomentando el consumo responsable y eficiente de productos y servicios.

Si bien el objetivo del asesoramiento ofrecido será la gestión eficiente del presupuesto familiar, el programa se plantea con una amplitud mayor, abarcando también la resolución de consultas formuladas por los ciudadanos en materia económica. No se trata de un asesoramiento de carácter financiero, ni de gestión de inversiones, sino

¿CÓMO SE DESARROLLA?

El servicio de Asesoramiento en la Gestión de la Economía Doméstica es un servicio **presencial**, que se desarrolla mediante la atención personalizada a la ciudadanía por parte de personal técnico especializado designado por las asociaciones de consumidores por su formación en economía, finanzas o contabilidad y su experiencia en materia de asesoramiento económico.

Para su implantación práctica, el Instituto Municipal de Consumo ha puesto a disposición una herramienta informática que permite calcular el presupuesto doméstico, incorporando los distintos conceptos de ingreso y de gasto habituales en una familia, y estableciendo finalmente un balance de su situación, que se facilitará a la persona solicitante y que incluirá las conclusiones o recomendaciones que correspondan.

que lo que se intenta es buscar soluciones a problemas concretos, pretendiendo reforzar el conocimiento de derechos básicos en temas como los servicios bancarios, los préstamos hipotecarios o personales y sus cláusulas, los seguros o la planificación económica para la jubilación, entre otros. Se prestará también atención al problema del endeudamiento familiar, informando a las familias de las consecuencias de los impagos, cómo gestionar las deudas y la trascendencia de no cumplir con sus compromisos de pago.

¿A QUIÉN VA DESTINADO?

Este servicio puede ser utilizado por todos los/as ciudadanos/as de Madrid, que estén interesados en mejorar su economía personal y familiar a través de una gestión más planificada y eficiente de sus ingresos y gastos adaptada a sus circunstancias personales.

